
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039	
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 1.0 Página: 1 de 1	
Invitación Consecutivo No.:	ILG-204-2018	De: (2018,)	2018	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			Ruben Dario Rojas Pantoja	(Nombre OFERENTE 2) (Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Cumple	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Cumple	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Cumple	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o al monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Cumple	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	FORMACIÓN ADICIONAL	(20) puntos a la oferta que (PRESENTE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN), y a las demás, si no cuenta con estudios de este tipo (0)	20	
	EDUCACIÓN NO FORMAL	(10) puntos a la oferta que (PREENTE MAYOR FORMACIÓN EN EDUCACIÓN NO FORMAL), y a las demás en forma proporcional aplicando (REGLA DE TRES SIMPLE)	0	
	MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA	(70) puntos a la oferta que (PRESENTE MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA EN MESES), y a las demás en forma proporcional aplicando (REGLA DE TRES SIMPLE)	70	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	90 puntos	() puntos () puntos
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)				
<ol style="list-style-type: none"> El 24 de mayo de 2018, se invitó a: todos los interesados mediante pagina web La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para e 31 de mayo de 2018. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Ruben Dario Rojas Pantoja El 06 de junio de 2018, fue publicado en la pagina WEB contratación.palmira.unal.edu.co, el informe preliminar, otorgandose plazo hasta hasta la 4:00 PM del 31 de mayo de 2018, para que los oferentes participantes presentaran observaciones al mismo, Dado que no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, se presenta el informe de Evaluación Definitivo, 				
CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de (Incluir nombre del proponente), teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.				
Fecha de elaboración: 07 de junio de 2018				
 Responsable Invitación (Nombre) Firma		Evaluador (Nombre) Firma		
Notas:				
<ol style="list-style-type: none"> En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse. 				